



República de Colombia  
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Norte de Santander - Centro Zonal  
Cúcuta 3  
Norte de Santander , Cúcuta  
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CII 5 AN No 15AN-70 San Eduardo para ser notificados del contenido del Auto 45 proferido el día 28/07/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

27072466

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 17/02/2021

Desfijar el: 23/02/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**JOSE LUIS PINEDA MORA**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Norte de Santander  
Centro Zonal Cúcuta 3  
Norte de Santander - Cúcuta

